SERMON
PANEGYRICO,

Que en el quarto dia de la ſolemniſſima Octava de la Dedicacion de el ſumptuoſiſſimo Camarin de la Milagroſiſſima, y Celeberrima Imagen de MARIA SANTISSIMA NUESTRA SEÑORA, con el Titulo, y Advocacion DE SAN JUAN, que ſe venera en ſu Santuario, en la Feligreſia de el Valle de Xaloſtotitlan, y Obiſpado de la Nueva-Galicia.

PREDICO

EL P. Fr. JUAN ANTONIO DE BARBOSA, del Orden de S. Auguſtin, de la Provincia de S. Nicolas de Michoacan, Lector de Prima de Sagrada Theologia en el Colegio de S. Ioſeph de Gracia de la Ciudad de Guadalaxara.

DALO A LA ESTAMPA

EL Br. D. JOSEPH MARTINEZ DE ALARCON, Cura Beneficiado por ſu Mageſtad, Vicario, y Juez Eccleſiaſtico de aquella Feligreſia.

QUIEN AFECTUOSO LO CONSAGRA

A la miſma Soberana Emperatriz de Cielo, y tierra, Madre de el Verbo Eterno, Reyna de los Angeles, y Señora de el Vniverſo, la Santiſſima Virgen Nuaſtra Señora DE SAN JUAN.

Con licencia de los Superiores, en Mexico por los Herederos de la Viuda de Miguel de Ribera en el Empedradillo.

RPJCB

A LA MAS FRAGRANTE, Y Bella Flor del Parayso de los Cielos, à la Azuçena mas Pura, y Candida del Jardin de la Trinidad Beatissima, à la Maravilla de las maravillas de la Divina Omnipotencia: á la Incomparable Madre de todos los vivientes, Vida de la misma vida, Emperatriz Soberana de los Seraphines, vnico Amparo, y Proteccion del Reyno, y Obispado de la Nueva Galicia MARIA Santissima, Madre de Dios, sin la culpa original Concebida, y Señora nuestra

DE SAN JUAN.

AUGUSTISSIMA, Y SOBERANA PRINCESA.

ENtre los grandes Panegyricos, que en la solemnissima Dedicaciõ de vuestro sumptuosso Camarin, salieron al publico theatro de la Oratoria, consagrados à la Soberanìa de V. Magestad, este, con especialidad, buelve à vuestras respectosas Aras, y dedica à vuestra Soberanìa mi rendimiento; porque en

èl,

èl, haze à todos patente, con inimitable ingeniosidad, el Orador insigne de aquel dia, vuestro excessivo agradecimiento, y à todos manifiesta el magnifico desempeño de vuestra gratitud: y con razon; porque si la solemnidad en que se predicò, fue en la que con tanta sumptuossidad os colocasteis en vuestro Santo Retrete, ò Camarin, al veros en èl colocada, no deviò predicar, ni publicar otra cossa vuestro Panegyrista; porque esto es lo que manifestais cõ mas elmero, quando tal Retrete se os consagra.

Lo mismo fue divisaros vuestro Divino Amante en cierto Retrete oculto colocada, que solicitar con divinas, quanto amorosas ansias, el que resonaran en sus oydos vuestras dulces vozes (1.) *Columbæ mea in foraminibus petræ, in caverna maceriæ ostende faciem tuam, sonet vox tua in auribus meis: Vox enim tua dulcis.* No me admira el que quisiesse ver vuestro sagrado vulto; porque como ya os ocultabais *in foraminibus petræ* se hallaban privados de essa dulce lizonja sus ojos. Deseaba si, saber, que vozes tan dulces serian essas, que tan ansioso pedia llegassen à sus oydos? Y satisfizo mi deseo el sapientissimo Alapide, diciendo, que la voz, que queria oir vuestro Amante, y divino Esposo, era la voz de vuestra gratitud: (2) *Sonet vox tua in auribus meis: Vox in quam gratia-*

(1) Cant. c. 2. V. 14.

(2) Alap. hic 3. Serm. de Xpto. & Virg.

rum

rum actionis; porque como no aviais de prorrumpir, al verôs en esse escondido Retrete colocada, mas que en vozes de agradecida, vozes de tan suave atractivo, y de tan dulces envelesos; por esso queria, que no dexassen de resonar en sus oidos vuestras vozes: *Sonet vox tua in auribus meis.* Allá queria gustar vuestro Divino Amante de la dulçura de vuestras agradecidas vozes, contemplandoos en la casa del gran Baptista; porque la suavidad de las vozes, que avia de llegar à sus oidos, fue la de las palabras, en que agradecida en tal casa, prorrumpieron vuestros labios: (3) *Rupertus hæc refert* (dice Alapide) *ad Ioannem Baptistam, qui in vtero Matris existens audiens vocem Beatæ Virginis exultavit.* Essas vozes fueron las que embargaron con el gusto, los atentos oidos de Santa Isabel, y essas las que percibiò desde el materno claustro el Baptista. Y aqui publicò el Orador vuestro agradecimiento, venerandoos en la Casa de San Juan, en donde teneis vuestro Santuario, y vuestro Retrete. Allà solo las vozes de vuestra gratitud fueron de tanta dulçura à los que felizes las percibieron. Aqui à todos los dichosos de aquel numeroso concurso (que en tan grande solemnidad se admirò) fueron agradables las vozes con que el Predicador sacò â luz, con tanto acierto, no las vozes de vuestro agra-

(3) Alapide. Vb. sup.

agradecimiento, sino los finos retornos de vuestra excessiva gratitud; porque si allà embargaron la atencion de San Juan essas vozes, aqui à otro Juan arrebataron las admiraciones de vuestra recompensa los excessos, y de vuestra correspondencia lo fino.

Este Panegyrico pues, tan ingeniosamente discurrido, y con tan peregrinas subtilezas acertado, pues en él, con tanta claridad haze el Orador manifiesto, y patente el crecido retorno, que de vuestra liberalidad reciben los que devotos os obsequian, buelve, Divina, y Soberana Princesa à vuestras piadosas Aras, como victima la mas agradable à vuestros divinos ojos, por dos motivos. El primero, porque siendo vuestra gratitud la vnica acreedora de su argumento, pues à ella, como à centro, tiran todas las subtilissimas lineas de sus delicados discursos, no puede dexar de ser agradable à la Soberania de vuestra aceptacion; pues bastarà para engrandeceros, el recuerdo, que en él se os dà de agradecida, y este solo seria suficiente para exaltaros, pues èl solo levantò à tan alto grado de exaltacion á aquel Samaritano, que al vèrlo tan agradecido, ya no contemplaban en él los Santos Padres, el ser de hombre, sino la representacion toda de la misma Iglesia, Esposa de Christo. Assi el V. Beda, y la Glosa: (4) *Ille,*

(4) Beda sup. hunc text.

lle, qui gratias egit vnicæ Eccleſiæ ſignificatione probatus ac laudatus eſt. Tan ſuperior alabanza, y tan alto elogio le mereciò ſu gratitud, y â tan ſublime exaltacion lo elevò ſu agradecimiento.

El ſegundo motivo es, el que ſiendo eſta oferta en que tan reconocido, como beneficiado vueſtro, haze mi reconocimiento obſtentoſo alarde de mi gratitud, no podeis dexar de acceptarla, quando tanto blazonais de agradecida: (5) *Neque enim in altero quiſquam mores* (dice el grande Enodio) *niſi quàs in ſe formavit ample-ſtitur.* Luego preciandoſe tanto vueſtra Soberanîa de agradecida, aun â los mas leves obſequios, que os tributa el afecto; y à los mas mimos cortejos, que la devocion os conſagra, ſe halla vueſtra grandeza neceſſitada al aprecio de la oferta, que en eſte Panegyrico os dedica mi agradecimiento.

(5) Dus Enod. opuſc. 30.

Y vltimamente, Soberana Princeſa, porque ê muy cierto, que en cõſagrar á vueſtra grandeza eſte don, como mueſtra de mi gratitud, ofreſco à vueſtra ſagrada, y piadoſa acceptacion, la victima mas excelente de quantas pueden llegar à vueſtras Aras: (6) *Gratitudinis ſigna* (dice vueſtro Devoto, y doctiſſimo Capellan Silveyra) *omni victima ſunt excelentiora.* Y aſſi por eſto, como porque fuera culpabiliſſima omi-

(6) Sylveira in Evang. tõ. 4. lib 6. c. 14. q. 10. n. 17.

omissiõ, en quien por tantos titulos como yo, debe reconocer vuestra sagrada proteccion no consagraros, lo que tanto os engrandece, manifestandome maculado con el feo, y detestable lunar de la ingratitud, me obligué, me precissé, y se inclinó luego mi agradecimiento à poner à vuestras Reales, Soberanas, y Divinas Plantas este Panegyrico. Recibalo pues, vuestra grandeza, y soberanîa, para que yo logre con vuestra Divina, y Maternal acceptacion, el desempeño mas glorioso de mi gratitud, y de vuestras soberanas manos, el retorno mas superior, conque alentandose mas, y mas la tibieza de mi devocion, ya que tuvo los esfuerzos para dedicaros este Sermon de vuestras glorias, y sobre eminentes excelencias, no me falten, por medio del seguro arcaduz de vuestra intercession, los alientos mas devotos conque consagraros para siempre todas mis operaciones, mi vida, y mi corazon, que humildemente pongo à vuestros soberanos pies siempre rendido, como

Vuestro mas humilde esclavo, obligado, y reconocido Capellan.

Br. Ioseph Martinez de Alarcon.

PA-

PARECER.

DE EL M. R. P. IVAN IGNACIO DE Vribe, Professo de quarto Voto de la Sagrada Compañia de Iesus.

Exmo. Señor.

COn la prompta obediencia, que debe mi veneracion al superior Decreto de V. Exa. he leydo el Sermon, que en la Dedicacion del Camarin de la Milagrosa Imagen de nuestra Señora de San Juan n el Obispado de Guadalaxara, predicô el M R. P. Fr. uan Antonio de Barbosa, del Orden del gran Doctor de Iglesia San Augustin; y no solo no he hallado en èl cosa guna, que parezca oponerse à lo que enseña nuestra San- Fè, ò a lo que se debe al exemplo, y edificacion de las uenas costumbres; sino que su eloquencia, erudicion, sa- inteligencia de Sagrada Escriptura, y Santos Padres, eccion de assumpto, y oportunidad de pruebas, lo ha- n verdaderamente recomendable, y digno de salir á la z publica; por lo qual, puede V. Exa. siendo servido, nceder la licencia, que para ello se pide. Assi me pare- *. salvo meliori*: en este Colegio de San Andres de Me- co à 3. de Henero de 1718.

Exmo. Señor.

B. L. M. de V. Exa. su menor siervo, y Capellan.

Iuan Ignacio de Vribe.

PARECER

DEL SEñOR DOCTOR, Y MAESTRO D. Pedro Fernandez de los Rios, Rector que ha sido desta Real Vniversidad, primero Cathedratico de Moral en el Colegio Seminario de esta Santa Iglesia Cathedral, y Prebendado de ella.

Señor Proviſſor.

LA obediencia conque V. S. executa mi rendimiento, para que vea el Sermon, que en los plauſibles regocijos à la Celebridad del curioſo, y bien adornado Camarin de nueſtra Señora de S. Juan, predicò el M. R. P. Fr. Juan Antonio de Barboſa, del Sagrado Orden de San Auguſtin, de la Provincia de S. Nicolas de Michoacan, y Lector de Prima de Theologia en el Colegio Apoſtolico de Guadalaxara: la apreciè mas que por ocaſion à mi obſequio, por ſazonada liſonja del guſto; que para lograr cabales los intereſes de ſu leyenda, ya que no percibiò el oydo las dulçuras de la locucion, ſe lo quita de la mano al juycio, ſin permitirle el regiſtro á la cenſura, que no tiene eſta lugar, donde ſolo caben admiraciones. Vn eſpejo es la terſa tabla, donde artifice la ſubtileza de ſu ingenio à delicados puntos del diſcurſo, retrata tan al vivo la imagen de vna reconocida gratitud, que no le falta, ni hablar; porque es mucho lo que dice en ſus penſamientos: y claro eſtà, que ſi deſde luego ſe deſtinaba tal imagen para la luz publica, avia deſde ſu dibujo de delinearſe ſin ſombras; porque, ni la luz tubiera que cenſurarle: que eſpejo, que con tanta novedad repreſenta tan claros conceptos, como los que reluzen en eſta Oracion, no ha de mendigar ſombras para el reſalte de ſus luzes, que ſom-

sombras, solo pueden dar realze à vulgares pinturas, que solo à la sombra de negras pinzeladas pueden salir à luz; mas en retrato, que es parto legitimo, y generoso de vn grande entendimiento, como este, que mas que la curiosidad admiro el estudio fuera agravio de su claridad, admitir, aun por sombras, la obscuridad grozera de vn borron; pues quando la tabla en que se pinta es vn espejo, solo la luz puede dar colores à la imagen, como cantò Otho Venio:

Ad speculum vultus solum sub luce renidet.

Otho. Venicis, Embl amor.

Pondera el Orador, como milagro de Maria Santissima, el que vn pintor al temple, mas del afecto, que de los colores, intentando trasladar al lienzo la Imagen de esta gran Reyna, quando juzgò su pintura, copia de la Imagen, que propuesta en la idea, guiaba su mano, se encontrò, muy fuera de su imaginacion, retratado à si mismo, cosa, que como no le avia pasado por el pensamiento, se hizo estrañar hasta de la imaginacion, y por lo raro calificarse por milagro; pero yo, aunque por su singularidad lo juzgo admirable, pero como no es raro en su Author, no lo llamo milagro, el que venera mi respecto en esta Oracion, donde al tirar las lineas el ingenio para dibujar con perfeccion el diseño de vna reconocida gratitud, se retrata á si mesmo, y pone à la vista de todos su retrato, que á todas vistas es muy digno de salir à luz; que este me persuado que es como aquel grande enigma, que el Apostol propone à los de Corintho, dibujado sobre la tersa luna de vn espejo: *Videmus nunc per speculum in enigmate*; miramos por vn espejo en el enigma; luego el enigma es el espejo, y el espejo el enigma; es assi, porque esse espejo es juntamente retrato: *Speculum sine macula, & imago bonitatis*, y espejo, que es imagen, es enigma; pero tan claro como la luz, porque desde luego dá en los ojos con el lleno de vna reconocida bondad; y por la bondad de la Imagen se saca la claridad, que aun en sus fondos guarda el espejo; ya se sabe, que esse limpio espejo es el Divino

1. ad Corinth cap. 13. vers. 12.

Sap. 7. vers. 26

Verbo del Padre, que como fecundo parto de ſu alto entendimiento, copiò en ſi la Imagen de quien lo produxo, para retornar en la copia vn tanto del original; pero luego ſe ofrece, ſi lo que ſe repreſentaba en eſſe limpio eſpejo era el entendimiento, como la imagen no era del entendimiẽto, ſino de la bondad, y ſiendo de la bondad, no ſaldria ajuſtado al original, que ſiguiò en ſu produccion el conato? Pero aſi eſta el enigma, y eſtá toda la gracia de la imagen; es el caſo, que la bondad era la que llevada de ſu dulce condicion, conque ancîa liberal comunicarſe, tomando por dibujo al entendimiento, lo intentó copiar en el prodigioſo eſpejo del Verbo, y como la obra era de entendimiento, ſe retratò en la Imagen la bondad, porque en obras, que ſon de entendimiento, ſe retrata á ſi meſmo el artifice: *imago bonitatis*, y eſto, ſin diſcrepar vn punto del original; porque ſi eſte era el entendimiento la mas parecida copia del entendimiento es la bondad: pues por la bondad de la obra ſe conoce mejor, que por ſi miſmo el entendimiento; ni pudiera menos, que ſer la imagen de la bondad, ſi la tabla, en que ſe delineaba era vn eſpejo, ſin mancha; porque tirar lineas, echar raſgos, introducir colores, y repetir pinzeladas; y que con todo eſſo, no ſe mãche el eſpejo: *Speculum ſine macula*; ſolo puede ſer porque es el artifice vn buen entendimiento, que aſſi dá con viveza copiada ſu bondad: *Imago bonitatis illius*. Aſſi lo admiro en eſta Oracion, donde ſu dieſtro Artifice, halla en el tallèr de ſu eſtudio, tomando en las manos de ſu ingenio el eſpejo, para dibujar con los coloridos de la elocuencia vna imagen del reconocimiento agradecido, con el ſuave pinzel de ſu eſtilo, nada vulgar, aunque muy entendido haſta del vulgo, echò los primeros raſgos de vna atentada diſcrecion, y ſe retratò cortesano: avivò los realzes con ſazonadas ſentencias, y ſe copió cuerdo; trasladò al fondo la profundidad de ſu agudeza, y ſin obſcuridad ſe ſombreò ingenioſo; metiò los aſentados reſaltes de vna eru-

rudiccion muy escogida, y se dibujò noticioso; echò por
exos los de la alusion, y se explicò curioso: pusole la vlti-
a mano, dandole perfeccion con las letras Sagradas, y
uedò vna consumada imagen de Escripturario, y docto
todas letras, cuyo original era su Author; que sin tener
ue retratar en su imagen, diò à luz en la imagen vn retra-
de su ingeniosa sabiduria; y si fue la sabiduria la que se
opiò en este espejo, cierto es, que en agradecido retorno,
daria á su Author con dobladas mejoras las creces en la
nagen; que assi fue quando Maria Señora en su Sagrado
ientre concibiò al Verbo del Padre, que como su Vien-
e era en version de Ghislerio, citado con grande nove-
d de este grande Orador, vn espejo: *Vmbillicus tuus* Cant. 7. vers 2.
ut speculum, y Alapide: *Sub vmbillico intellige totum* Alap. & Ghisl.
ventrem y lo que en èl se dibujaba era en el Divino Ver- hic.
o la sabiduria del Padre, lo mesmo fue concebirse en este
mpio Espejo del Vientre la Imagen del Padre en la sabi-
uria, que engrandecer Maria al Author de esta obra de
nto entendimiento: *Magnificat anima mea Dominum*: Lucæ 1. v. 46
or esso; con mucha razon, para explicar lo artificioso de
ta Oracion, clara, y tersa como vn espejo, le gravara yo
uel Mote, que à otro espejo concabo, con menos causa,
aplicó Piscinelo: *Acceptum geminat*; pero siempre dà- Piscin. lib. 15.
o las mejoras al Author, que en su ingenio se lleva ade- cap. 23.
ntadas las ventajas en obras de entendimiento, y sabidu-
, y expressara mi respecto su estimacion con aquel in-
nioso Emistichio del Nacianzeno: *Ille suæ splendorem* S Greg Nacian.
rnere formæ gaudebit, numenque suum pari luce ni Carm. 4.
ns. Y si alla en Florencia se guarda por maravilla de las
miraciones, y por monumento de vn gran prodigio
uel espejo, en que mirandose vna vez el gran Cosmo,
uque de Hetraria, quedò en èl tan estampada su ima-
n, que no ha podido borrarla la lima sorda de muchos
glo; quizà, porque reconocido el espejo de que se ciñese
a breve cifra de su luna vn hombre, que para todo el
mun-

mundo era grande; mas meditado hallo yo para semejant privilegio este Panegyrico, en que dibujò, y sacó cabal s imagen el ingenioso estudio de Orador tan conocido po las facciones grandes de su ingenio, y por la capacidad d su entendimiento: y assi juzgo, se debe dar á la estampa para que admire la memoria vna imagen al vivo, delinea da sobre vn espejo, sin que lo manche, ni en vn punto; por que con estar en los apices mas delicados de todas buena letras, no falta ni en vn apice á la Doctrina, y buenas cos stumbres, que prescribe nuestra Santa Fè. Este es mi pa recer, *salvo meliori*. Mexico, y Henero 11. de 1718.

Señor Proviſſor,

B. L. M. de V. S. su mas afecto servidor, Capellan,

Dr. y Mo. D. Pedro Fernandez de los Rios.

PA-

PARECER DEL M. R. P. M. Fr. NICOLAS *Egartua, Secretario, que fue de Provincia, y actual Prior del Convento de Santa Maria Magdalena de Cuitseo.*

M. R. P. N. P. P.

OBedeciendo el mandato de V. P. M. R lei este Sermon, mas con intencion de aplaudirlo, que de censurarlo; por su assumpto, por el Soberano Sujeto à quien se consagra, y por el Orador, que lo izo: por su assumpto, porque siendo este el retorno, que Imagen milagrosissima de nuestra Señora de San Juan, nze a sus devotos del Camarin, que le dedican: parece no otra cosa toda esta elegantissima Oracion, que vn desmpeño de la gratitud de la Señora en la Casa de S. Juan, nde obligada à gratificar à Dios, y juntamente à los mbres, parece fueron à medias de Sermon de gracias la ñora, y este Orador: para obligar Maria Santissima Sera nuestra à los de esta Casa, hizo vna breve Oracion, n breve, que fue solo vna Salutacion: *Facta est vox salutationis tuæ*; pero tan llena de energia, que lo mismo fue rse la Salutacion de la Señora, que vèrse su eficacia en el ptista, quebrandole los grillos de la culpa original, y Santa Isabel, llenandola del Espiritu Santo: *Ut audit Salutationem Mariæ Elisabeth, exultavit infans utero eius, & repleta est Spiritu Sancto.* S. Luc. 1.

Hizo este beneficio la Señora con solo vna Salutacion; uego luego se halló con el retorno, ò resalutacion, obli- da: *Hæc exultatio & tanquam Matri Domini reddi resalutatio ::: Facta est divinitus in infante.* Hallase aria Santissima en su Original obligada à Dios en la Ca- de San Juan, por el beneficio singular de tenerle ya hu- nado en el Camarin de su Purissimo Vientre, y se halla mbien en la misma Casa de San Juan en su Imagen, si neficiando à todos con maravillas singulares; obligada l retorno del pulido, y bien acabado Camarin, que sus S. Aug. Epist. ad Darda. tom. 2.

devo-

devotos le dedican. Pues que remedio para satisfacer sin demora à los beneficios de Dios, y à los reverentes cultos de los hombres? El ir à medias en el desempeño de su gratitud, la Señora, y este Orador. para satisfacer Maria Santissima, en su Original, à los favores divinos en la Casa de San Juan, se ha menester toda à si, para predicar vn Sermon de gracias, que sea para alabar à Dios en su grandeza: *Et ait Maria: Magnificat anima mea Dominum:* S. Luc. 1. que para satisfacer à los obsequios humanos, en su Imagen, en la Casa de San Juan, darà vn Juan, que por la Señora, predique vn elegante Sermon, que sea expressivo de su gratitud, retornando á sus devotos el mismo Camarin, que le dedican; para que assi se vea en la Casa de San Juan, la gratitud de la Señora Maria Santissima en su Original portentoso, desempeñada por si misma; y por este Orador en su milagrosa Imagen. Luego si en este Sermon tiene Maria SSma tanta parte, quien duda, le assistiria con especialidad á su Orador para el acierto? Luego por su Assumpto, tiene mucho, q̃ aplaudir; y nada que censurar.

Dedicase esta Oracion à Maria Santissima, en su milagrosa Imagen de nuestra Señora de San Juan, y por esta parte debiera emplearse toda la eloquencia en sus elogios; porque si es Maria Santissima Espejo purissimo, que no recibe, ni buelve, lo que puede tener rastro de mancha; se prueba lo asendrado, y puro de esta, en que la recibe, y buelve. Se admira Origines, de que ni antes de la Salutacion de Maria Santissima, ni despues, fuera la Santificacion del Baptista, sino en el punto mismo que entrò que saludò, se Santificò el Baptista: *Intravit ::: Vt audivit ::: exultavit.* Y con grave razon; porque si entrara Maria Santissima; y Juan se estuviera con su culpa, en el Espejo de Maria Santissima, parece, que se representara Juan con culpa, y cosa, que tenga mancha, no puede recebirse en el Espejo de Maria Santissima: *Non autem antea repletam fuerat spiritu; donec assisteret, quæ Christum gerebat* Origin. hom. 7. in Lucam.

in

vtero; porque solo se viste la Imagen en el Espejo de los ornos, que tiene el que en el Espejo se mira: luego si se cibe en el Espejo de Maria Santissima este Juan en su rmon, del Sermon de este Juan; quando à su Magestad consagra, es porque no tiene cosa alguna, que desdiga la pureza de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; tes si (porque assi lo aprendi de este Orador) quando se esenta este Sermon à la Señora, aunque và con toda la ergia, con toda la perfaccion de vn Orador cavalissimo, ando nos le representa, ò buelve esse purissimo Espejo, os le retorna mejorado; porq̃ nos le buelve con vna ener- a divina: *Speculum sine macula: Speculũ Dei energiæ, efficacitatis illius*; luego por el Soberano Sujeto à quiẽ te Sermon se dedica, debe aplaudirse; y no censurarse. Sapient. 7. la letra original.

Tambien debiera por el Orador alabar esta Ora- on; porque siendolo el R. P. Fr. Antonio de Barbosa, ector de prima de Sagrada Theologia en el Colegio de n Joseph de Gracia de la Ciudad de Guadalaxara, trae nsigo la recomendacion de sus aplausos, en la profun- dad de sus pensamientos, en la subtileza de sus discur- s, y en la propriedad de sus vozes, á no encontrarme cõ embarazo, que temia San Proclo, para celebrar la do- da eloquencia de San Juan Chrisostomo: *Nullus enim* D Procl. Orat. panegy. in laud. D. Chrisostom. *gne laudabit Ioannem, dum non est alius Ioannes*, y co o no es facil ser otro Fr. Juan Antonio de Barbosa, ni su eligiosa modestia permite, que sea panegyrista de si mis- o, que era el desempeño de su eloquencia: La misma ora ha de ser la que le solicite el aplauso, y la que pida los oldes de justicia, por su Orador, por su Assumpto, y r el Soberano Sujeto à quien se dedica. Este es mi pare- er. *salvo meliori*, en este Convẽto de Santa Maria Mag- alena de Cuitseo en 15 de Febrero de 1717. años.

M. R. P. N. P. P.

B. L. M. de V. P. M. R. su hijo, y menor subdito,

Fr. Nicolas Ygartua.

Aprobacion del R. P. Fr. Manuel de la Vanda, Lector Iubilado, Rector que fue del Colegio de S. Ioseph de Gracia de la Ciudad de Guadalaxara y Secretario actual de la Provincia de Michoacan.

M. R. P. N. P. P.

LUego, que por mandato de V. P. R. tomè para examinar el Sermon, que en la solemnissima Dedicacion del Camarin de nuestra Señora de San Iuan, predicò el R. P. Fr Iuan Antonio de Barbosa, Lector de Prima de Sagrada Theologia en el Colegio de San Ioseph de Gracia de la Ciudad de Guadalaxara, me hallè con aquel grande libro, que le mandò Dios à Isaias, tomar para que escriviera en èl cinco palabras, con estilo tan racional, y claro, que de todos fuera bien entendido, tan puro, y limpio, que de ninguno pudiera ser notado, ó redarguido, tal que pudiera ser publico testimonio, conque ante todo el mundo lograra authoridad, celebridad, y veneracion. Son palabras del famoso Padre Cornelio Alapi. de sobre el texto: *Sume tibi librum grandem, & scribe in eo stylo hominis; velociter spolia detrahè, cito prædare. Chaldeus vertit, scripturam claram, vt hæc scriptura sit publicum testimonium ::: quo illa apud omnes, authoritatem, celebritatem, & venerationem obtineat.*

Isai cap. 8. v. 1. Alapid. hic.

Este pues, libro grande, en que muchos Doctores, citados del Padre Nueros, hallaron vna Imagen de la Santissima Emperatriz del Cielo: *Liber iste grandis Virginem Sanctissimam ad vmbrat*, segun el Hebreo, es vn limpio, terzo, y crystalino espejo: *Iuxta Hebreum sic legitur: Sume tibi speculum grande.* Porque à la manera, que en el libro se vé expressa, y clara la mente del que lo escribe, assi en el espejo, el rostro del que se mira; por esso como el Propheta no alcanzara el mysterio, que se le mãdaba escribir, le significò Dios el que fuera â buscar su inteligencia al mismo libro, que era vna Prophetiza, y Matrona, digna de grande veneracion, propuesta â su imagi-

Nueros, Lapid. Sac. tract. 2. fol. 284.

na-

cion, como vn espejo: *Cumque, quid hæc scriptura si-* Alapid. hic.
vellet non intelligeret Isaias innuit ei Deus, vt adi-
t, venerandam quandam Matronam, ac Prophetis-
am, quam eius imaginationi objecit; entonces entendió
mysterio, que en las palabras se escondia, y la causa
orquè se le mandaba escribir, y poner aquel nombre: *Ac-* Alapid. ibid. v.
lera spolia detrahere, festina prædari. Mox, cau-
am, & mysterium in hoc nomine lateus discit dum ait:
tia ante quam sciat puer vocare Patrem suum, & Ma-
rèm suam auferetur fortitudo Damasci.

Toda la vision, no es otra cosa, que el Mysterio ine-
ble de Christo en las purissimas Entrañas de Maria San-
ssima, Espejo sin mancha, que con grande acceleracion,
prisa, vino à despojar al Principe del pecado, de la pressa
ue tenia entre las cadenas, que fabricò de los hyerros de
dan; y si como dice el citado Alapide sobre el texto, lo
ismo es, *prophetare*, que *miracula facere*, ya se des- Alap. ibidem. v.
ubre en tan Soberana Prophetiza, en tan mysterioso Li-
ro, y en tan claro Espejo, la Milagrosissima Imagen de
uestra Señora, con el nombre, y titulo de San Iuan, pues-
o, que no se halla mas clara, y expressa acceleracion para
enar el titulo, y concordar el nombre, que en la grande
risa conque se partiò la Señora à la Cassa de San Iuan:
Exurgens Maria abijt in Montana cum festinatione, Lucæ c. 1. v. 39.
quitarle la culpa, llenandole de gracia. De manera, que
o mismo fue hallar en el libro, ò veer en el espejo el admi-
able nombre: *festina prædari*, que destruirse la culpa, y
cabarse la mancha. Pero lo mas admirable para ponde-
ar el triumpho es, la causalidad del texto: *Quia ante*
uam Puer sciat vocare Patrem suum, & Matrem suã,
uferetur fortitudo Damasci. Todos aquellos prodi-
ios, y milagros, que se vèn en aquel Espejo, y se leen en
quel libro, tienen su causa en la virtud, y poder del Niño,
ue antes que sepa hablar, sabe obrar.

Mas para que se vean, como en vn espejo, y se lean,

como en vn libro, vamos á la Casa del Baptista, y lo veremos, para alabarlos, efectuados en el Niño Iuan, que antes que supiera nombrar á Zacharias, ò llamar à Isabel, se hallò sin mancha, con pureza en sus palabras y limpieza en sus vozes. No fuè mucho, pues se vido en los candores de la luz del Verbo encarnado, en el Espejo sin mancha de Maria, que retorna mejorado, y engrandecido el objeto que se mira, como admira, prueba, y persuade el Orador de este Sarmon, ò de este Espejo, que es el argumento, que con tanta agudeza eligiò para su desempeño el R. P. Lector Fr. Iuan Antonio de Barbosa, tan racional, y claro, como verà el que leyere, y advirtiere su logical estilo, tan ajustado al Assumpto, sin olvidar el titulo, que espero conseguirà de todos con su Sermon vn testimonio verdadero de la celebridad, y veneracion, que muchos dias ha se tiene merecido: *Testimonium quo authoritatem, celebritatem, & venerationem obtineat.* Para mi es grãde la que obtiene su Reverencia, principalmente, desde que en su compañia servì en aquel Colegio, admirando siempre la grande facilidad conque sabe desempeñarse, assi en la Cathedra, como en el Pulpito, y esto, en tan corta edad, que con razon pueden todos preguntarse, *Quis putas Puer iste erit?* Què serà en creciendo este Iuan? Pues quando parece, que no avia de saber saludar á su Padre, ni à su Madre, quiero decir: saludar las Sagradas letras, ya sabe conseguir triumphos tan admirables en ellas, como es notorio en los gravissimos concursos de la Insigne Ciudad de Guadalaxara, y como conocerá el que viere su talento en el espejo de este Sermon, tan limpio, que no tiene que notar cosa, que sea contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, *salvo, &c.* En este Convẽto de Santa Maria de Gracia de Valladolid en 23. de Febrero de 1717.

Luc. c. 1. v. 66.

M. R. P. N. P. P.

B. L. M. de V. P. M. R. su mas humilde subdito,

Fr. Manuel de la Vanda.

SUM-

SUMMA DE LICENCIAS.

EL EXmo. Señor D. Balthaſſar de Guſman Soto mayor, y Mendoza, Marqués de Valero, de Ayamonte, y Alenquer, Gentil Hombre de la Camara de ſu Mageſtad, y de ſu Conſejo, y junta de Guerra, Virrey, Governador, y Capitan General de eſta Nueva Eſpaña, y Preſidente de la Real Audiencia de ella, &c. concedió ſu licencia, para la impreſſion de eſte Sermon, viſto el Parecer del M. R. P. Iuan Ignacio de Vribe de la Sagrada Cõpañia de Ieſus, por Decreto de 4. de Henero de 1718.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Aſſi miſmo el Señor Doctor D. Carlos Bermudez de Caſtro, Cathedratico de Prima de Sagrados Canones en la Real Vniverſidad de eſta Corte, Prebendado de eſta Santa Igleſia Cathedral Metropolitana, Iuez Proviſſor, y Vicario General de eſte Arçobiſpado, y Ordinario del Santo Officio de la Inquiſicion, &c. concedió la ſuya para la miſma impreſſion, viſto el parecer del Señor Doctor, y Maeſtro Don Pedro Fernandez de los Rios, Prebendado de dicha Santa Igleſia, por Auto de 13. de Henero de dicho año.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAT ANTONIO FARIA, DE EL Orden de los Hermitaños de N. P. S. Augustin, Prior Provincial (indigno) de esta Provincia de San Nicolas de Michoacan, Nuevos Reynos de la Galicia, y Vizcaya, &c. Por la presente, concedo mi licencia al P. Fr. Iuan Antonio de Barbosa, Lector de Prima de Sagrada Theologia de nuestro Colegio de San Ioseph de Gracia de la Ciudad de Guadalaxara, para que pueda dar á la estampa vn Sermon, que en el quarto dia de la solemne Dedicacion de el Camarin de nuestra Señora de San Iuan, predicò en su Santuario: atento à averlo remitido à la censura de Personas doctas de esta nuestra dicha Provincia, y constarme de su Aprobacion. Es dada en nuestro Convento de Santa Maria de Gracia de la Ciudad de Valladolid, en veynte y quatro dias del mes de Febrero de mil setecientos y diez y siete años. Va sellada con el sello menor de nuestro Officio, y refrendada de nuestro P. Lector Iubilado, Secretario de Provincia.

Fr. Antonio Faria,
Prior Provincial.

Por mandado de su P. M. R.

Fr. Manuel de la Vanda,
Secretario de Provincia.

SON

SON TRIBUTOS DE LA GRATITUD estos obsequios, que rinde la veneracion; no son mas, que desempeños del agradecimiento estos cultos, que se consagran, ò recompẽsa de innumerables mercedes recebidas, lo que â esta Princessa Divina, y maravillosissima Señora se dedica. Son todos estos cortejos de la visarria, acciones en que se confiessa el beneficio, y se recomienda la gratitud. Hale fabricado la ardiente devocion de vnos inflamados afectos, y heroycos animos á la Soberana Emperatriz de los Cielos MARIA Santissima, que en esta su milagrosissima, y celeberrima Imagen, se venera vn gracioso Erario, vn agraciado Joyel, ò vn Camarin primoroso, en que se depositan, no solo los thesoros, y dones, que à tan gran Reyna le ofrecen, sino que el mismo Thesoro Celestial, la misma Arca Divina, en èl se coloca; le ha consagrado vn nuevo, y oculto Tabernaculo, para depositar en èl tan gran riqueza; pero todo en accion de gracias, por las mercedes, beneficios, y favores, que tienen tan de antemano de su mano divina recebidos. Esto es lo que faltaba para la consummacion, y perfeccion de este Templo; pero à todo ha obligado la gratitud; porque à què no compelerâ vn agradecimiento?

Determinò David colocar â la Arca (bellissima Imagen de MARIA Santissima) en su Santuario, que era el Monte Sion, en vn Tabernaculo nuevo, que le previno:

Impo-

Reg. 2. cap. 6. vers. 17. *Imposuerunt eam in medio tabernaculi quod tetenderat ei David* Y lo que yo discurro de este nuevo Tabernaculo en esta ocasion dedicado es, que fue vn Camarin consagrado à la Arca. La razon, que á decirlo me obliga es esta: Al colocarse el Arca en este su nuevo Tabernaculo, dice Alapide, que cõpuso y mandô entonar David el Psalmo 28. cuyo titulo es: *In consummatione tabernaculi; David tunc dictavit, & cani curavit Psalmum* 28. *Afferte Domino filij Dei; vt patet ex titulo Psalmi, qui est; in consummatione tabernaculi.* A lo que combida este Rey en este Psalmo es, à que adoren al Señor en su Santo *Atrio: adorate Dominum in atrio Sancto eius.* Quê Atrio Santo sea este para que David combida, dudan los Expositores; pero el grande entre ellos, Lorino dice, que en la letra hebrea, en lugar de *Atrio*, se lee: *chadar*, que es lo mismo, que *in cubiculo, adyto, penetrali*, vn aposento escondido del Templo, vn lugar oculto, vn Tabernaculo interior, ò vn Camarin immediato al Templo: luego este nuevo Tabernaculo, dedicado en esta ocasion por David à la Arca fue vn Camarin; assi parece: *Adorate Dominum in cubiculo, adyto, penetrali.* Pero porque fue esta dedicacion del Camarin? Con vnas mismas palabras responden los interpretes: *In gratiarum actionem:* en accion de gracias. Pues que beneficios avia recebido de la Arca, para que assi se mostrasse tan agradecido? Que beneficios? Los portẽtosos milagros, que avia obrado, ya dando salud en la casa de Obededon, ya llenando aquella casa de prosperidades, y riquezas con otros milagrosos favores, y continuadas maravillas; por esso citado de Lorino, dice Eugẽnio, que David entonò el Psalmo 28. por los portentos, y milagros, que hasta entonces avia hecho la Arca: *Eugubinus refert* (dice Lorino) *Psalmum dictum esse super portentis quæ acciderunt, & super miraculis.* De modo que por las maravillas de aquella Imagen de Maria Santissima, que era la Arca, por tan repeti-

Alapid. hic.

Psalm. 28. v. 2.

Lorin. hic.

Abul. & Alap.

Eugubino

Lorin. hic.

dos

dos milagros, y por los beneficios, que de ella avian recebido le daban las gracias, dedicandole vn Camarin, que fue lo que perficionò el Santuario de la Archa, ò por lo que se consumò aquella obra, por esso dice el titulo: *In consummatione Tabernaculi.*

Acabòse aquella sumptuosissima fabrica del magnificentissimo Templo de Salomon. Pero no fue consummada, ni perfecta la obra, hasta que se dedicaron los Camarines: lo mismo fue edificar, y consagrar los Camarines, que tener con todos sus cabales perfeccion la casa de Dios: *Perfecta est Domus in opere suo*, dize el texto; pero quando lo dice? oid las palabras antecedentes: *ædificavit atrium interius*. Se edificó el atrio interior, no digo que este atrio interior fuesse Camarin, pero atended à lo que exponiendo el texto dice Alapide: *Intra hæc atria erant exedræ ::: exedra dicebatur cubiculum, columnis fultum, & epystilijs pluribus ::: in his exedris servabatur suppellex, oblationes, & dona templi.* En los mismos atrios estavan los Camarines, en donde se guardaban los thesoros: luego en la edificacion de los Camarines, estuvo la perfeccion, y consummacion de la Casa de Dios: *Ædificavit atrium interius, perfecta est Domus in opere suo.* Perfecta, y consummada se vè la magnifica obra de este Templo, acabado se vè oy este Santuario, porque oy se vè dedicado el Camarin de la Señora. Haselo consagrado el agradecimiento de los beneficiados por pequeña recompensa de las mercedes, que tan liberal haze esta milagrosissima Imagen. Esta es la Arca, que tan repetidas maravillas obra. Esta es la Arca Divina, cuyos portentos, tan semejantes à los de aquella antigua Arca, admiramos. Porque si aquella, no solo favorecia à los que la veneraban, sino que castigaba à los que con respecto no la atendian, como lo experimentaron los Bethsamitas, porque la despreciaron: *Percussit de viris Bethsamitibus.* R. *Salomon asserit*, dice Alapide, *Bethsamitas*

Reg. 3. cap. 6. v. 38. v. 36.

Alapid hic.

Reg. 1. cap. 6 verl. 19.

Alapid. hic. *tàs arcam ſpreviſſe*; y como lo experimentò Ozá por irreverente. Eſta milagroſa Señora, no ſolo favorece à los que la obſequian, ſino que caſtiga, ò à los que indevotos, no la venèran, ò à los que la llegan à deſpreciar audaces. Eſta en fin, es la Arca, que con ſus favores, ha obligado à que le conſagre la gratitud eſte Erario.

Y para que mas ſe vea, que ſolo es efecto del agradecimiento eſta conſagracion, y retorno de los beneficios, adviertan lo que en el miſmo Camarin á la Señora le dedican. Conſagranle en èl los progenitores de la miſma Señora, que à ſubtilezas de la ingenioſidad, á eſmeros de los artifices, y à primores de la arquitectura en ſu bobeda lucidamente ſobreſalen: eſto es lo que le conſagran, en el miſmo Camarin que le dedican; pues atencion. Ofrecian à ſu Emperador los Romanos, vna eſtatua, vn eſcudo, y vna corona, queriendo moſtrar ſu exceſſiva gratitud con eſta dedicacion: *Merito tibi Conſtantine* (decia à eſte gran Principe cierto Orador) *& nuper Senatus dedit ſignum Italia ſcutum, & coronam, cuncti dedicarunt, vt conſcientiæ debitum aliqua ex parte revelarent; debetur enim divinitati ſimulachrum, virtuti ſcutum, & corona pietati.* Con razon à ti, ô Principe Excelſo, te dedican por tu divinidad, por tu valentia, y por tu beneficencia, vna eſtatua, vn eſcudo, y vna corona, para manifeſtar ſu agradecimiento. La corona, como à bienhechor; el eſcudo, como à valiente; y la eſtatua, como á divino. Ni los elogios, ni las inſignias pueden venir bien á Conſtantino. A eſta maravillòſiſſima Señora, es à quien ſe le debe levantar eſtatua, conſagrar el eſcudo, y ofrecer la Corona. La eſtatua, porque es Divina, que ſi al Areopagita pareciò Divina la Señora, por la grande Mageſtad, que en ſu Sagrado vulto admirò, Divina es ſin duda en eſta Imagen, pues venera en ella tanta Mageſtad nueſtro reſpecto. El eſcudo, porque es valiente, pues en el inſtante en que ſe concibiò, triumphò con animoſidad, y viſſaria

Apud Velazq. de optim. Princ.

Apud Alapid in Prov. c. 31. v. 29

de

de la serpiente. Y la corona, porque es tan bienhechora, que assi lo publican tan multiplicados beneficios, en tan repetidos milagros. Pues si esta Soberana Emperatriz es tan Divina como lo admiramos, tan valiente como lo confessamos, y publica el Evangelio, pues en èl se canta su Concepcion en gracia: *Beatus Venter, qui te portavit, in beatitudine Ventris, inclamata,* dice Zerda, *innocens Virginis panditur Conceptio,* que es la Advocacion de esta milagrosa Imagen; si es tan bienhechora, como, no solo en estas comarcas, sino en los mas remotos climas se confiessa, deben consagrarle para mostrar su gratitud los favorecidos, vna estatua, vn escudo, y vna corona: *Ut conscientiæ debitum aliqua ex parte revelarent.* Pero como pareciò poco vna estatua para tan alta Reyna, vn escudo para tan gran valentia, y vna corona para tan insigne piedad, se adelantaron los inflamados, y agradecidos corazones, de los que dedican á esta Señora el Camarin, y le levantan en èl muchas estatuas, le consagran varios escudos, y le ofrecen diversas coronas. Muchas estatuas de muchos progenitores de la Señora, que estàn en su Camarin, y como de estos ascendientes, fueron vnos Capitanes, y otros Reyes, le consagran los escudos de los Capitanes, y le ofrecen las Coronas de los Reyes: Luego lo que en esta Dedicacion centellèa, es el agradecimiento, lo que en ella reluce, es la gratitud, ò le dedican su Camarin á la Señora por agradecidos. Zerd. in indic. de Concep. cõc. 14

Esta Dedicacion avia de ser el Assumpto de mi Sermon; pero es otra la que ha de ser en mi Sermon el Assumpto. Dos vezes admiro dedicado el Camarin, ò son dos sus dedicaciones. Vna es la que hazen à la Señora sus amantes, y otra es la que haze la Señora à sus queridos. Quiero decir: dedica la Señora el Camarin à los mismos, que se lo consagran. A la Señora le ofrecen el Camarin por agradecidos, y lo retorna por agradecida la Señora.

ñora. El miſmo motivo, que tienen los dedicantes para conſagrar el Camarin, tiene MARIA Santiſſima para retornarlo. Del Camarin, que à la Señora dedican, ſon eſtos feſtivos aparatos, y alegres demonſtraciones; pero de el Camarin, que la Señora conſagra en retorno, ha de ſer el Panegyris. Es vna Dedicacion efecto de la otra. Aquella fue en reconocimiento de los favores; eſta, mueve al agradecimiento de la Señora, à que nada tarde en la recompenſa. Aſſi pretendo diſcurrirlo con el favor de la miſma Celeſtial Emperatriz, y con los auxilios de la gracia.

AVE MARIA.

BEA

BEATUS VENTER QUI TE portavit. Lucæ 11. in cap.

SIEN reconocimiento de los beneficios, que de vuestra liberal mano han recebido (Soberana Emperatriz de Cielo, y tierra) os consagran este costoso Erario, y agraciado Camarin: esse mismo buelve, mas que vuestra liberalidad, vuestro agradecimiento, con tal presteza, que en la misma Dedicacion, que os hazen, se hallan con la Dedicacion, que les hazeis, porque en el mismo punto que su gratitud os lo ofrece, vuestro agradecimiento lo consagra.

Raro modo de dedicar el Camarin à la Señora! Alabando en el Evangelio su Purissimo Claustro, y Virgineo Vientre: *Beatus Venter, qui te portavit.* Porquè razon quando se dedica este Joyel a MARIA Santissima, ha de ser su Vientre el objeto de nuestras atenciones? Porquè causa en el Vientre Virginal de esta Princessa se han de poner los ojos de nuestra contemplacion? Yo discurro, que fijar en esse Vientre purissimo los ojos, al dedicar este Camarin, no es mas que hallarse en admirable, y veloz recompensa de la Señora, dedicado el Camarin á los mismos que se lo consagran.

Quiere el Divino Amante publicar las excellencias del Vientre de su Esposa (que es MARIA Santissima) con estas alabanzas, en esta comparacion: *Vmbilicus tuus crater tornatilis*; es tu Vientre: *sub umbilico intellige totum ventrem*, (dice Alapide) es tu Vientre [le dice à la Espo- Cant. 7. vers. 2. Alapid. hic.

Esposa su Amado] vn hermoso vaso, primorosamente labrado à torno. Bien se manifiesta aqui vna crecida liberalidad, con vna excessiva magnificencia, que esso mismo significan las torneadas manos del Esposo: *manus eius*
Cant. 5. v. 14. *tornatiles* en comun exposicion. Expressase tambien vn crecido agradecimiento, con vna grande velocidad en la recompensa; ya se vè, que si significa agradecimiento, no
Zerd. in Iudith. cap. 15. v. 10. ha de permitir tardanzas en el retorno, porque: *Gratitudo* (dice el Illustrissimo Zerda) *non sustinet tarditatis inducias*. Pues vean como se explica en esse Vientre labrado à torno, no solo la recompensa, sino la velocidad. Explicase la presteza, que esso significa averse labrado à torno esse Vientre, porque todo lo que se labra á torno, con velocidad se labra; es la causal de Alapide: *significat velo-*
Alap. in 5 Cant. *citatem benefaciendi, quia quod torno fit velocissime fit*; y se expressa la recompensa, porque por lo que buelve, y con tanta velocidad rebuelve, se dice fabricado à torno,
Ibidem. que esso es *tornatilis*; *id est versatilis*; *Galalenim* (dice Cornelio) *est volvere, revolvere*, y esta es la razon porquè se llama *retorno*, la recompensa: luego si al dedicar à la Señora el Camarin tenemos à los ojos su Purissimo Viẽtre: *Beatus Venter*, tan graciosamente labrado á torno:
Ghisler. hic. *crater tornatilis*, será hallarnos en la Dedicacion, con el *retorno* de su agradecimiento, ò con la recompensa de su gratitud, y si lo que haze para retornar es bolver, y rebolver, sin duda, que al consagrarle el Camarin, lo buelve ofreciendolo, ò al dedicarselo lo dedica, pagando con esta dedicacion aquella.

Pero aun no he explicado bien, ni su recompensa, ni su gratitud. Alabase el Vientre de la Señora, ò en èl fijan la atencion los que el Camarin le dedican: *Beatus Venter qui te portavit*, en el Vientre, que es como vn vaso labrado à torno: *crater tornatilis*. Pero adviertan la version del doctissimo Ghislerio, en donde la letra dice: *crater tornatilis*, lee: *sicut speculum*. Mysterioso decir!

Si

Si la letra dice, que es esse Vientre vn primoroso vaso, *crater*, mas proprio era decir, que es esse Vientre vn crystal, que no decir, que es esse Vientre vn espejo; que mejor se halla el ser cristal en vn vaso, que el ser espejo; porquè pues, llama espejo, y no crystal à esse Vientre? Porque se le han de atribuir las prerrogativas de espejo; y no las propriedades de crystal? La razon es, porque quiere el Divino Amante expressar el grande agradecimiento, que en esse Vientre se halla, y la instantanea, y magnifica correspondencia, que en èl se admira; y la razon de esta razon es: porque en el crystal se vè retratada la ingratitud, sin retorno; y en el espejo se distingue estampado el agradecimiento con recompensa. Aduiertan la differencia, que ay entre el crystal, y el espejo. Si el crystal se pone à los rayos del Sol, no agradece las luzes que de èl recibe; antes si en su misma transparencia, descubre su ingratitud, porque arroja, y despide de si los solares rayos, y tan lexos està de agradecerlos, que antes los convierte en agravios, porque los mismos resplandores, que en el crystal relucen, parecen saetas, que lo traspassan. Es en fin el crystal, despreciador tyrano de los thesoros de que el Sol lo haze depositario illustre. Pero què al contrario el espejo! Pues al paso que se manifiesta ingrato el crystal, sabe mostrarse agradecido el espejo. Opongan vn espejo à los rayos del Sol, al instante se vè el Sol dentro del espejo, en el mismo punto restituye las luzes, que del Sol recibe; y assi lo haze con quantos objetos le dedican, pues al punto las especies que de ellos recibe, las retorna: luego admirar el Esposo en el Purissimo Vientre de MARIA vn espejo: *Vmbilicus tuus sicut speculum*, serà porque en èl se distingue vna grande gratitud, con tan crecida recompensa, ò instantaneo retorno, que en el mismo punto, que algun don le consagran, en esse mismo instante lo ofrece. Esta es la razon, porque yo discurria, que dedica MARIA Santissima el mismo Camatin, que le han consagrado, porque tenemos à los ojos

su Vientre Virginal, que es vn espejo en que se retrata la gratitud, ò en que tan manifiesta se vè la recompẽsa: *Beatus Venter, vmbilicus tuus sicut speculum.* Le han dedicado el Camarin à esta gran Señora; pero como al consagrarlelo se han encontrado con vn Espejo, sin mancha: *Beatus Venter*, se han hallado en la Dedicacion con el retorno, porque el mismo Camarin, que la gratitud de los que dedican le ofrece, esse mismo el agradecimiento de la Señora les consagra.

No se admiren, que tanto pondere este agradecimiẽto; porque de quien hablo es de MARIA Santissima, que se halla en la Casa del Baptista; de quien predico esta tan excessiva gratitud es de nuestra Señora de San Juan, titulo que le diò à esta Señora el aver venido á esta Casa, como ninguno ignora; pues sepan, que lo primero de que blasona MARIA Santissima, quando se halla en la Casa de el Baptista, es del agradecimiento. Es verdad, que en esta Casa se ha dado à conocer por milagrosa; pero lo primero à que vino es à hazer ostentacion de su gratitud, lo primero de que haze alarde es de agradecida. Encarnò el Divino Verbo en las Purissimas entrañas de MARIA Santissima, hizole tan alto beneficio el Omnipotente Dios de aposentarse en su Virginal Vientre, de hazer de esse purissimo Claustro vn Camarin, para depositar en èl los mas ricos thesoros: *Hæc est illa vnica Salvatoris fœmina* [dice San Bernardo de MARIA Santissima, quando en sus Entrañas encarnó el Verbo] *atque in eius sinum thessauros suos absque mensura transfudit*, aviendole hecho tan desmedido favor, como el dedicar la Arca de su Vientre para guardar la mas preciosa Piedra, que assi lo dice Esichio, hablando con Christo de su Madre: *Si enim tu es Gemma, merito illa est Arca*; y finalmente, aviendose depositado en esse Vientre, como en Erario, Camarin, ò Joyel, la Cabeza del mas aquilatado Oro: *Caput eius aurum optimum*, las manos, en cuyo oro finissimo se engastaron

Apud Zerd. Acad. 29. fol. 467.

Esich apud Zerd. Academ. 13. fol. 223.

Cant. 5. v. 11.

taron ricos jacintos: *Manus eius aureæ plenæ hyacinthis*, aquel Vientre tan hermoseado con brillantes zafiros del Esposo; *Venter eius distinctus sapphiris*, y aviendose colocado para su descanso en tal Vientre, como en su Camarin, Tabernaculo, ò Retrete, el mismo Dios: *Qui creavit me requievit in Tabernaculo meo*; con todo no dice el Evangelista, que se mostrasse agradecida la Señora, ni diesse gracias por tan alto favor. Lo que sí dice, es, que al punto que concibio, apenas tal thesoro tenia en la Arca de su Vientre, quando se partiò con indecible prissa á las Montañas. assi el texto: *discessit ab illa Angelus. Exurgens autem Maria abiit in montana cum festinatione.* Esperad, Emperatriz de los Cielos; primero es ser agradecida. Si no permite tardanzas la gratitud, como aveis suspendido vuestro agradecimiento? Esso no, dice la Señora, que por esso con tanta prissa, con tan hermosos, como veloces passos camina esta Hija del Principe para las Montañas: *cum festinatione.* Pues â què và à las Montañas? A què? A entrar en la Casa del Baptista: *In domum Zachariæ.* Y aquè vá à la Casa de San Juan? A mostrarse agradecida. Assi fue pues assi que se vido en essa Casa, prorrumpió en aquel dulcissimo Cantico: *Magnificat anima mea Dominum.* Aqui publicò su gratitud, aqui hizo alarde de su agradecimiento; porque esso de ser agradecida, parece que lo dexò la Señora para tal Casa. En la Casa de San Juan es verdad, que quiso la Señora que la veneraſſen como â milagrosa, por los portentosos milagros que hizo, ya llenando de la gracia à Santa Yzabel, ya desterrando la culpa del Baptista (milagro en que tanto brillò su pureza, y prodigio, porque se celebrò su Concepcion en gracia) ya dando habla á Zacharias mudo; pero las palabras en que prorrumpiò fueron vozes de agradecida: *Magnificat anima mea Dominum*, porque solo quiso publicar su gratitud cantando el beneficio al verse en la Casa de S. Juan.

V. 14. ibid.

Eccles. 24 v. 11.

Lucæ 1. v. 39.

Ibid. v. 40.

Ibid. v. 46.

Videatur Cartag. tom. 2. de Arcanis. Herm. 1. lib. 6.

Vean ya patente el agradecimiento de esta Celeste

Emperatriz, que tiene en la Casa del Baptista su Santuario, en donde tantos portentos haze, y tantos milagros obra, y en donde se vido aquella singular maravilla de hallar entre las cortezas de vn tronco escritas estas clausulas: *Maria concebida sin pecado*, para que se solemnizasse esta Señora con la Advocacion, ytitulo de la Concepcion. Mas por que esto no se quede solo en discurso, passemos à la realidad; y para que mas se persuadan al agradecimiento; y retorno de nuestra Señora de San Juan, de esta digo, milagrosissima Imagen; iman de nuestros respectos, y blanco de nuestras veneraciones, y como en ella debemos admirar las propriedades de espejo, claro expressivo de la gratitud, y recompensa, oygan vn raro prodigio de los muchos que se han visto en este Templo.

P. Flor en la hist. de esta Imagen.

Llegò à este Santuario vn Pintor con animo de sacar vna copia de esta Santissima Imagen. Para verla bien, y copiar, pusieronsela sobre la Ara de aquel Altar; despues de aver echado por muy grande rato, y con grande atencion à la Imagen varias pinzeladas, dixo: *ya, bendito sea Dios, ya está copiada*: y mostrando el retrato, que avia hecho, se hallò (rara maravilla!) que se avia retratado el Pintor à si mismo, con todas sus faiciones, color, y señales. Los fines de tan extraordinario suceso, quien los puede alcanzar? Pero permitaseme à mi discurso estas conjeturas. Mostrò la Señora en el suceso su grande gratitud, è instantaneo retorno de lo mismo con que la gratificaban, y se manifestò vn clarissimo espejo, en que con tanta propriedad se symboliza el agradecimiento. Que se mostrasse la gratitud, y retorno de la Señora en el caso, no lo duden, pues queriendole hazer el obsequio de retratarla, se hallò convertido esse obsequio, en el beneficio de que assi mismo el Pintor se copiasse. Hallòse como agradecida, esta Imagen empeñada en corresponder, y como la mayor correspondencia es retornar, con el mismo favor se hallò la Señora obligada à retornarle el obsequio, y como esto,

P. Flor. vbi sup.

no

no podia ser de otra suerte, que copiandose á si mismo el Pintor, quando à la Señora retrataba, para que assi fuesse vno mismo el favor, y el retorno, por esso permitió apareciesse vna imagen del Pintor en lugar del retrato de esta gran Señora: como si le dixera al que la copiaba, la Señora: con el mismo favor que me hazes te retorno, essas pinzeladas que das por obsequiarme, son en beneficio tuyo, porque quando entiendas, que tienes vna copia mia, te has de hallar con vn retrato tuyo.

Tambien se manifestò la Señora en el caso vn espejo. Quien no lo alcanza? Y si nò, decidme: si vn Pintor quisiesse á si mismo retratarse, de que traza se valiera? Quien lo duda? Pusiera à sus ojos vn espejo, y atendiendo a la imagen que le representara, fuera formando lineas, y metiendo colores. Esto mismo parece, que acaeciò al Pintor, que pretendia copiar à la Señora. Teniala à sus ojos, y atẽdiendo à la Imagen que tenia presente, echò las pinzeladas, y despues de aver metido los colores, se halló ser suyo el retrato, como que hubiesse puesto en algun espejo los ojos, y solo hubiesse atendido à la imagen que le representaba. Luego porque quiso manifestarle espejo la Señora. No ay duda; porque de esta suerte quiso mostrar su gratitud, bolviendo el mismo favor que le hazian, ò retornando el mismo obsequio con que la cortejaban.

Este es el modo que tiene de corresponder esta Soberana Reyna; por esso con justificadissima razon digo, que dedica el Camarin à los mismos que se le consagran, y mas quando tan presente tienen el espejo purissimo de su Vientre: *Beatus Venter: Umbilicus tuus sicut speculum.* Bien veo, que me dirán, que en retornar Maria Santissima el mismo joyel que le ofrecen, mas parece desden de ingrata, que retorno de agradecida: Luego no muestra su agradecimiento en rebolver el mismo don que le consagran. Esso es lo q à algunos parece; pero yo pienso, que es la mayor muestra de su gratitud, retornar con el mismo

don que le dedican. A Ana, Madre de Samuel le hizo Dios el excesivo favor de darle vn hijo, y antes de tenerlo, ya tenia prevenida por agradecida la recompensa. Y qual os parece seria esta? Oid el texto: *Si dederis servæ tuæ sexum virilem dabo eum Domino.* Si el Señor me diere vn hijo, se lo he de retornar. No dice, que recompensará essa dadiva con thesoros, sino que el mismo don se lo ha de bolver entero al Señor. *Non dixit* [dice el Chrisostomo] *do pecunias, sed ipsum donum reddo integrum.* Fue tan heroyca accion (dicen los PP.) el mayor timbre, y blazon de su agradecimiento: luego si retorna la Señora à los que tan costoso Erario le dedican, el mismo don entero, será la mayor muestra de su gratitud.

Reg. 1. cap. 1. v. 11.

Apud Navarrũ.

Mas ò! y quanto excede la recompensa de MARIA Santissima à los retornos de Ana. Maria Santissima, y la Madre de Samuel, buelven agradecidas el mismo don; pero con esta notabilissima diferencia, que Ana sacrificò à Samuel, ò lo dedicó al mismo Dios, como Dios se lo avia dado; pero Maria Santissima, dedica oy el mismo Camarin que le han dedicado, ya distinto en el retorno. Porque Ana en desempeño de su agradecimiento, buelve en correspondencia al mismo Samuel sin creces; pero Maria Santissima, retorna lo que le dedican engrandecido. De manera, que si le dedican à Maria Santissima este Joyel, Camarin, ò Erario, retornandolo entero la Señora, y siendo el mismo, lo ha de bolver con tan portentosa grandeza augmentado, que quede superabundantissimamente satisfecha su gratitud.

En la Casa del Baptista, mostró la Señora su grande agradecimiento, y aunque fue como el de Ana (segun dá a entender Alapide) bolviendo al mismo hijo que se le avia dado; pero son mysteriosas las palabras conque manifestò su gratitud: *Magnificat anima mea Dominum.* Mi alma engrandece al Señor. Que aunque es Dios infinito en todas perfecciones, no ignoran los entendidos, como

In 1. Reg.

mo puede engrandecerse. Pues assi retornó Maria Santissima al Dios hijo q̃ se le dió, bolviendolo engrandecido. No sé si diga, que essa grandeza le vino al hijo del agradecido Vientre de la Señora. Lo que sè es. que apenas annunciò el Archangel la Encarnacion de el Verbo en su Vientre Virginal: *Ecce concipies in vtero*, quando publicò las grandezas de esse hijo: *Hic erit magnus*; como qu fuera lo mismo llegar a esse Vientre, que llegar á engrandecerse. Quisà por esso dice de futuro las grãdezas: *Hic erit magnus*; porque anuncia la llegada del Hijo à esse Vientre, de futuro: *ecce concipies* Pues para que con claridad se vea, como retorna Maria Santissima engrandecido el Camarin que le ofrecen, no apartemos de su Virgineo Vientre la vista, pues es el que tenemos en esta Dedicacion à los ojos: *Beatus Venter qui te portavit*. Lucæ 1. v. 31. v. 32.

Es esse Vientre purissimo vn claro espejo, que al instante retorna al objeto que se le propone, las especies que le tributa; pero noten, que no es el Virginal Vientre de MARIA espejo plano, sino vn espejo rotundo, ò concavo, dice la version de el citado Ghislerio: *Vmbilicus tuus sicut speculum rotundum*. Estraño decir! Si esse Vientre por agradecido es espejo, baste decir, que goza de espejo las prerrogativas; para que se añade, que es espejo rotundo, ò concavo, *sicut speculum rotundum*? Què mas dice con ser espejo concavo, que con ser espejo plano? Si es por el agradecimiento en el retorno, tan velozmente ofrece el espejo rotundo la imagen del objeto, que se le propone, como la dedica el plano. Porquè pues, ha de ser el Vientre de Maria Señora, como vn espejo concavo? La razon es; porque aunque vno, y otro por symbolo del agradecimiento, corresponde al instante con la imagen que consagra; pero ay esta gran diferencia entre el espejo concavo, y el plano: que este buelve en la imagen que representa, el objeto como es en si, sin engrandecerlo; pero el espejo concavo, aunque buelve al mismo objeto; Vbi supra.

pero

pero lo retorna con tantas creces augmentado, que parece vn portento desmedido su grandeza. Assi lo dice el milagro de Cordova Seneca, hablando de este espejo: *Est talis speculi natura, vt in portentosam magnitudinem augeat formas.* La razon natural de esto, fundase en la dilatacion de las lineas de la circunferencia al centro, y en el esparcirse los visuales rayos al mirar. Pues por esso es el Purissimo Vientre de Maria espejo rotundo, ó concavo: *Vmbilicus tuus sicut speculum rotundum,* porque no solo retorna agradecida la Señora, el don que le ofrecen, sino que lo buelve à los que se lo consagran engrandecido; y por esto en la Dedicacion del Camarin tenemos su Virgineo Vientre à los ojos: *Beatus Venter,* porque lo que haze la Señora es bolverlo engrandecido â los que se lo dedican. Esso es lo que interessan los que este Joyel le han consagrado â esta divina Reyna, tenerlo ya para si con tantas creces augmentado; porque sabe retornar la Señora vn pequeño obsequio, con vn beneficio gigante.

Videatur Carthag. vbi supra hom. 10.

Pero como no tiene limite su gratitud aun à mas se estiende su agradecimiento. Miren quanta diferencia ay del Camarin quando se lo dedican à la Señora, al mismo Camarin quando la Señora lo buelve. Ay tanta distancia como la que ay del Cielo à la tierra. Es la razon, porque quando se lo dedican â Maria Santissima es vn terrestre don; pero quando la Señora lo dedica, ya es vn don Celestial. De modo que este Erario terrestre don, pues tiene sus fundamentos en la tierra, lo corresponde la Señora retornandolo Celestial, como que tiene sus fundamentos en los Cielos. Sabe recompensar la Señora los obsequios de la tierra, con beneficios Celestiales. Sin apartar de su Virginal Claustro los ojos, han de vèr patente esta verdad.

Es esse Virgineo Vientre vn espejo rotundo, ò concavo: *Vmbilicus tuus sicut speculum rotundum.* Atiẽdan ahora a vna singular propriedad de esse espejo, y es que en êl se veen los objetos al rebes: *Imagines eversæ*

[dice

[dice el Abulense] *in speculis concavis videntur*. Esto es lo de arriba abajo, y lo de abajo arriba De manera, que si vn hombre se pone delante de semejante espejo, se verá con los pies asia el Cielo, y con la cabeza asia la tierra. Pues aora: es el Vientre de Maria espejo concabo, y como en estos espejos se vee lo de arriba abajo, y lo de abajo arriba, al consagrarle algun don à Maria Santissima, lo que và de lo bajo de la tierra, al Cielo de la Señora, buelve de lo supremo de su Cielo à lo infimo de la tierra. Lo que se le dedica, como sube para el Cielo de la Señora, al retornarlo, ya esta asia la tierra, ò asia lo bajo de los que le dedican. Ya me explico. Consagranle á la Señora en esta Dedicacion vn Camarin, que aunque tiene sus fundamentos en la tierra, sube para el Cielo; pero como es su Vientre Purissimo vn espejo concavo, en donde se veen al rebès los objetos, retorna el Camarin, bajando para la tierra, y con los fundamentos asia el Cielo. De suerte, que lo que le dedican a la Señora es vn Camarin, que nace de la tierra, y sube para el Cielo; pero lo que la Señora retorna, es vn Camarin, que tiene su origen en los Cielos, y baja para la tierra. Porque lo que à la Señora ofrecen es vn terreno don; pero lo que la Señora consagra es vn don Celestial, que assi recompensa Maria Santissima los obsequios, que le hazen, convirtiendo en Celestes los terrenos dones.

Esta es la gran felicidad, y dicha de los hombres, verse bajar de los Cielos vn Camarin, para que en el habiten, quando Maria Santissima en su Camarin magestuosamente se coloca; que es lo que en este dia nuestras admiraciones arrebata. El mismo Camarin en que con vn Regio Solio esta Celestial Princessa se coloca se vee bajar de las Celestes espheras, para habitacion de los hombres. Las atenciones del Prophetico Evangelista embargò vna Celestial, y nueva Ciudad, adornada de piedras preciosas: *Vidi Civitatem Sanctam Ierusalem novam descendentem de Cælo a Deo, paratam sicut Sponsam ornatam.* Apoc. 21. v. 2.

Para

Para que fue aparecida essa Ciudad, dudan los Expositores. Silveyra con authoridad de San Ildephonso, dice, que essa Celeste, y lucida Ciudad, apareciò para que en ella, en vn Regio Trono, Maria Santissima se colocasse: *Vidi Ierusalem descendentem de Cælo*, dice el Santo, *à Deo ornatam, & lapidibus pretiotis intextam, vt Reginam mundi, Beatam scilicet Mariam secum eveheret ad sublimia, & in Trono Regni colocaret*. Esso que apareció fue à la vista vna Ciudad: *vidi Civitatem*; pero en la realidad era vn solo Tabernaculo, lleno de piedras preciosas. La razon es; porque al veer essa Ciudad, oyò S. Juan vna grande voz del Trono que le decia: esso que vès es vn Tabernaculo: *Audivi vocem magnam de Trono dicentem: ecce tabernaculum*. En que sin violencia se puede entender vn Camarin. Esto mismo en el Retrete en que oy esta Soberana Reyna se coloca, admiramos. A la vista es vna populosa Ciudad, que la habitan ya Celestes Ciudadanos que son los siete Angeles, que en èl assisten, ya Principes, y Reyes, ya Patriarchas, ya valerosos Capitanes (que de todas essas lineas hubo en la Real Prosapia de Maria Santissima) ya Escrivanos, y Secretarios, que son los quatro Evangelistas que allí se hallan; pero en la realidad, no es mas que vn Tabernaculo lleno de riquezas, y piedras preciosas, en q̃ la misma Señora en vn Real Trono se coloca.

A pud Sylveir hic q. 6. num. 51.

Ibidem. v. 3.

Esse pues Tabernaculo, ò Camarin, fue aparecido dedicado à Maria Santissima, para que en èl en vn Trono se colocasse. Pero porque aparece buelto assia la tierra, y con los fundamentos assia el Cielo: *Descendentem de Cælo*? Es la razon: porque si se le ofrece á Maria Santissima, cuyo Vientre purissimo es vn espejo concavo, claro està, que ha de veerse esse Tabernaculo, con lo de arriba abajo, y lo de abajo arriba, que assi, en sentir de muchos, se entiende el *descendentem de Cælo* Pero para què buelvo à preguntar se vee inclinado assia la tierra, y con los fundamentos, y origen assia el Cielo? Del mismo texto se infiere:

Ecce

Ecce Tabernaculum Dei cum hominibus. Esta Ciudad, ó Tabernaculo se admira bajando de los Cielos, buelto asia la tierra, para que en èl habiten, y se coloquen los hombres para encerrarse Dios con ellos en vn mismo lugar, y con familiaridad tratarlos: *Ecce Tabernaculum Dei cum hominibus.* Sylveira: *Mirares sane quod infinitus, & immensus Deus sic sit hominum amore captus, vt simul familiaritate velit in vno Tabernaculo cum eis ad esse, ac laudi.* De suerte, que el mismo Camarin, ò Tabernaculo que sube con Maria Santissima para los Cielos: *Vt Reginam mundi secum eveheret ad sublimia,* se vee buelto asia la tierra: *descendentem de Cælo,* para colocar, ò esconder en èl á los hõbres: *Ecce Tabernaculum Dei cum hominibus.* Esto es lo que á tan alta Reyna deben los hombres. Bolver para ellos el Camarin, que para ella se le previene, y esto deben à su agradecimiento los que oy esse oculto Tabernaculo le consagran.

Sylveira. vbi supra num. 66.

O mil vezes dichosos los que empleados en obsequiar à tan gran Señora le han consagrado este Erario! Felices, porque agradecida la Señora les retorna vn Camarin de portentosa grandeza, y les ofrece vn Celestial Joyel. Esta correspondencia avrá experimentado el Illmo. y Rmo. Señor Doctor Don Diego Camacho, y Avila, à cuya disposicion, nacida de vna devocion ardentissima à esta Milagrosa Imagen, se debiò la edificacion de este Camarin. Nos debemos piadosamente persuadir, que se halla, por la excessiva recompensa, conque sabe desempeñar esta Señora su gratitud, colocado en el engrandecido Joyel de la gloria, ó en el Celestial retrete de la Bienaventuranza. Este mismo retorno se le previene al Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Manuel de Mimbela, à cuyos influxos se debe esta Dedicacion, y à cuya magnanimidad debe el Camarin costosissimas alhajas conque se adorna. A estos dos dignissimos Señores Obispos de Guadalaxara, y à todos los que à la edificacion, y dedicacion del Camarin han con-

JCB 19-122

concurrido, correſponde el agradecimiento de Maria Santiſſima con tã exceſſivos favores, y deſmedidos beneficios.

O Agradecidiſſima Señora, y Miſericordioſiſſima Madre, pues tan liberal retornais los obſequios, que os hazen mejorando, y engrandeciendo el don que os conſagran, recibid todos nueſtros corazones, que à vueſtra ſoberania ofrecemos, para que en ellos aſſiſta vueſtra grandeza; que aunque ſon pequeños Tabernaculos, indignos, retretes para tal Mageſtad, y terrenos Camarines para tan Celeſtial Princeſa, dignificadlos, y engrandecedlos, y bolvedlos llenos de Celeſtiales dones, con la rica, y preciosa joya de la gracia, prenda ſegura para gozar con voz de las riquezas Celeſtiales en el Camarin de la Gloria. *Quam mihi, & vobis præſtare dignetur Dominus noſter Ieſus Chriſtus, qui vivit, & Regnat in ſæcula ſæculorum. Amen.*

O. S. C. S. M. E. C. A. R.